

Relevamiento de instrumentos musicales tradicionales existentes en repositorios oficiales de la Argentina, Paraguay y Uruguay. Informe final

*Héctor Luis Goyena, Nerea Valdez,
Yolanda M. Velo, Juan María Veniard*

Presentación

En la década de 1980, la Secretaría de Cultura de la Nación llevó a cabo un proyecto denominado “Análisis cualitativo y cuantitativo de la cultura del Área Austral”, con la financiación de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Uno de los aspectos del proyecto, el “Relevamiento de instrumentos musicales tradicionales existentes en repositorios oficiales de la Argentina, Paraguay y Uruguay”, le fue confiado al Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”. Para su realización se conformó un equipo integrado por dos investigadores de la institución, Juan M. Veniard y Héctor L. Goyena, y por Yolanda M. Velo, directora del Museo de Instrumentos Musicales “Dr. Emilio Azzarini” y Nerea N. Valdez, investigadora de dicho Museo.

Los objetivos generales eran conocer la cantidad, tipología y estado de conservación de los instrumentos musicales en los museos de Argentina, Paraguay y Uruguay, lo que proporcionaría información básica para la realización de trabajos de investigación en áreas musicológicas, antropológicas, museológicas y sociales.

El equipo elaboró un plan de trabajo que consistió en:

Trabajo de gabinete:

- Confección de una encuesta postal a directores de museos para recabar información sobre la existencia y el número de instrumentos musicales pertenecientes a los respectivos patrimonios.
- Contacto telefónico con aquellos museos que no hubieran respondido a la encuesta postal.
- Clasificación y evaluación de las respuestas recibidas. Si bien el proyecto precisaba relevar repositorios oficiales, la encuesta mostró la existencia de varios museos que funcionaban con el apoyo material del Estado y poseían un patrimonio organológico importante, y por lo tanto decidimos

incorporarlos y tampoco limitarnos a registrar solo instrumentos musicales tradicionales, sino incluirlos a todos.

- Determinación de la metodología que se aplicaría en el trabajo de campo.
- Establecimiento de los itinerarios a seguir.

Trabajo de campo:

- Documentación museológica y organológica de los instrumentos musicales existentes en los museos seleccionados.
- Utilización como guía de trabajo de la ficha propuesta por el Comité Internacional de Museos y Colecciones de Instrumentos Musicales (CIMCIM) del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Se optó por una versión simplificada, cuyo principal aporte consistió en la inclusión de un dibujo esquemático de cada instrumento con sus medidas.
- Documentación de los datos técnicos imprescindibles: dimensiones, materiales, ornamentación, características musicales, estado de conservación, etc.
- Documentación fotográfica de los instrumentos musicales que revisten especial interés.

Igualmente, cada uno de los integrantes seleccionó, por conocimiento y por afinidad, las provincias en las que efectuaría el relevamiento. De esa manera Yolanda Velo eligió Catamarca, La Rioja, Mendoza y Tucumán y Nerea Valdez Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe. Por su parte Juan M. Veniard optó por Buenos Aires, Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz y Héctor Goyena lo hizo por Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Jujuy y Salta. Por falta de tiempo, varias provincias quedaron excluidas, pero se las consideró para una segunda etapa. También, mediante un sorteo, se procedió a designar a los investigadores que realizarían el trabajo en los otros dos países incluidos en el proyecto: Nerea Valdez resultó elegida para Uruguay y Héctor Goyena, para Paraguay.

En este Informe final detallamos la tarea realizada y los resultados obtenidos que superaron en cantidad, tipo y calidad el universo organológico relevado y excedieron con creces las expectativas puestas en el proyecto.

Héctor L. Goyena

Buenos Aires, 20 de octubre 2021

Introducción

El equipo a cargo del presente Proyecto estima que el relevamiento emprendido alcanza los objetivos propuestos. Estos fueron enunciados en el informe previo, presentado con fecha 25 de junio de 1987, y comprendieron conocer: a) la cantidad; b) la tipología y e) el estado de conservación de los instrumentos musicales en museos de la Argentina, Paraguay y Uruguay, lo que proporcionaría información básica para la realización de futuros trabajos en áreas musicológicas, antropológicas, museológicas, institucionales y sociales. Así también como posibilitar futuros estudios en áreas de investigación y promoción cultural.

Consideraciones preliminares

En razón de ya poseerse información de las colecciones de instrumentos musicales en los museos de la Capital Federal y localidades cercanas de la provincia de Buenos Aires y con el objeto de obtener un panorama del patrimonio organológico de los repositorios de otras regiones del país, se decidió excluir a los primeros.

Tomando en cuenta lo antepuesto, los datos obtenidos durante la primera etapa del trabajo –detallado en informe previo¹ y el tiempo disponible, los museos que se relevarán se seleccionaron teniendo en cuenta:

- a) Su ubicación geográfica relativa dentro de las diversas regiones.
- b) La facilidad de acceso.
- c) El valor organológico y la cantidad de instrumentos musicales.

Si bien el Proyecto especificaba relevar repositorios oficiales, la tarea previa realizada puso de manifiesto la existencia de museos que, aun sin dependencia directa de organismos oficiales, funcionaban con el apoyo material de estos, y que poseían patrimonios organológicos que por su representatividad e importancia para los objetivos de este Programa no podían ser ignorados. Estos mismos criterios se tuvieron en cuenta para los otros dos países incluidos en el proyecto: Paraguay y Uruguay.

Durante los viajes se utilizó como guía de trabajo la ficha elaborada por el Comité Internacional de Museos y Colecciones de Instrumentos Musicales

¹ N. del E.: Los datos principales del “informe previo” fueron recuperados en la presentación realizada por Héctor L. Goyena para esta publicación.

(CIMCIM) del International Council of Museums (ICOM), pero la naturaleza de los datos mostró la conveniencia de reelaborarla y simplificarla. La documentación definitiva fue volcada en fichas que responden a este criterio y que se imprimieron especialmente para el Proyecto, de las cuales se adjunta un ejemplar (ver Anexo 5).²

Los instrumentos relevados, que a criterio de los investigadores revestían especial interés, fueron objeto también de documentación fotográfica –en diapositivas color– tanto en general como en detalle. Las fichas de documentación se ordenaron alfabéticamente por países, provincias y ciudades y por tipologías. Se elaboraron también fichas para el material fotográfico y otras de referencia por el tipo de instrumento. Todo este material pasa a integrar el patrimonio del Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega” y una copia de las fichas de instrumentos se enviará a los museos respectivos.

Evaluación de los resultados

La tarea realizada por el equipo en 97 días de trabajo de campo en Argentina y 10 días en el exterior comprendió en total 63 museos de la Argentina, 3 de Paraguay y 3 del Uruguay (ver Anexo 3), donde se detallan también las provincias y las localidades visitadas, además de la cantidad de instrumentos y fotografías).

El total de instrumentos documentados asciende a 1.242, de los cuales 1.066 corresponden a la Argentina; 113, al Uruguay, y 63, a Paraguay. En el Anexo 4 se han agrupado los instrumentos según la tipología propuesta por Hornbostel-Sachs, Berlín, 1914.

A lo largo del trabajo se pudo comprobar que la mayoría de los museos argentinos no dedicados a temas específicos, totalmente ajenos a la música, poseen en su patrimonio instrumentos musicales y constituyen, en algunos, un rubro importante en su acervo. En ellos se han detectado las siguientes características:

- a) Piezas carentes de documentación.
- b) Piezas de gran valor organológico, cuya importancia era desconocida por el personal del museo.
- c) Piezas que no estaban consideradas como instrumentos musicales.
- d) Piezas con errores en su fichaje, catalogación o clasificación.

² N. del E.: El Anexo 5 se reemplazó por una muestra parcial, a modo de ejemplo, de las fichas confeccionadas. La totalidad de las fichas se encuentran en el Archivo del INM, para su consulta. Los cinco anexos están disponibles en el siguiente enlace: <https://inmcv.cultura.gob.ar/noticia/musica-e-investigacion-29-2021-anexos/>.

Uno de los aspectos considerados como positivos en la concreción de este relevamiento, consiste en haber contribuido a solucionar, en los ámbitos de los museos, inconvenientes como los antedichos. Por esta razón, el personal se mostró –en la generalidad– sumamente interesado en el trabajo que se realizaba y en que se le remitiera la documentación resultante.

Debemos asimismo llamar la atención sobre el estado de conservación de los instrumentos –de su limpieza y preservación que en general es deficiente, salvo excepciones– y sobre las condiciones de exhibición y de depósito, que son inadecuadas. También señalamos que las tareas de restauración son escasas y a veces no las más indicadas.

Con respecto a las exhibiciones de material, pudo comprobarse que virtualmente ningún museo relevado cuenta con una sala dedicada exclusivamente a la organología musical. Los instrumentos se encuentran, en general, distribuidos entre objetos de las más diversas procedencias, épocas y funciones, salvo en el caso de algunos de antropología o arqueología, donde están ubicados junto a otros bienes materiales correspondientes a un mismo grupo o etnia. En las tarjetas con que son exhibidos son frecuentes los errores en la designación o clasificación.

El hecho de que para su exposición algunos instrumentos hayan sido clavados, pegados o fijados inadecuadamente a soportes, marco o sostenes motivaron, en algunos casos, la imposibilidad de realizar su estudio exhaustivo.

Conclusiones

Los resultados obtenidos –organológicamente hablando– superaron, en cantidad, tipo y calidad, las expectativas del universo que se relevaría, según las prospecciones realizadas en la tarea previa. Respecto de las funciones de asesoramiento técnico desarrolladas, superaron estas, también, el grado de lo previsto en actividades de este tipo.

Consideramos que, gracias a este relevamiento, se cuenta ahora con un panorama más preciso y detallado del acervo organológico nacional.

La documentación recogida podrá ser utilizada como base de futuras investigaciones y se espera contribuir a su divulgación mediante publicaciones.

Igualmente se recomienda la continuación de este Proyecto, a fin de permitir incorporar los museos y ciudades de nuestro país que por falta de tiempo no han sido incluidos en este trabajo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1988